

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14041 BARCELONA

Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1999/2018-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JOSEP SALAYET VILLANUEVA, provisto del D.N.I.-46008290X, y con domicilio en la calle Catalunya nº 12-18, 2º-2ª de Granollers (08401 Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210017097-1